

COLEGIO CHAPALITA DE GUADALAJARA, A.C.

San Juan Bosco No. 4265 Col. Chapalita Oriente Zapopan, Jal. 45040 Tel. 121-66-23 y 121-40-90



ACUERDO DE CONCERTACIÓN

Febrero 10 de 2017.

**A LOS PADRES DE FAMILIA DEL
COLEGIO SALESIANO ANAHUÁC CHAPALITA**
Presente

Estimados Padres de Familia:

De conformidad con lo dispuesto en el “**ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES MÍNIMAS DE INFORMACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESTAN LOS PARTICULARES**”, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el día 10 de marzo de 1992, damos a conocer a ustedes, los procedimientos básicos para la contratación de servicios con el “**COLEGIO CHAPALITA DE GUADALAJARA, A.C.**” al que, en lo sucesivo, se le denominará “**COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA**”.

ARTICULO 1º.- Las disposiciones establecidas en este Acuerdo, regirán en toda la República y serán de aplicación general para todos los particulares prestadores de servicios educativos de tipo elemental y medio con autorización o reconocimiento de validez oficial.

ARTICULO 2º.- Los prestadores del servicio educativo a que se refiere el artículo anterior, deberán informar por escrito, previamente a la inscripción, para cada ciclo lectivo, a los Padres de Familia, Tutores o usuarios, lo siguiente:

I.- El contenido a este Acuerdo.

II.- La relación de los tipos educativos y grados escolares ofrecidos por el prestador del servicio para cada ciclo lectivo, así como la mención de la fecha y número de Acuerdo por el cual se otorgó la incorporación.

DATOS DEL COLEGIO

Nombre: **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA**
Domicilio: San Juan Bosco N° 4265 - Colonia Chapalita Oriente – C.P. 45040 - Zapopan, Jalisco
Teléfonos: 31-21-40-90 31-22-01-92 31-21-66-23

NIVEL EDUCATIVO

El **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA**, ofrece en sus instalaciones los niveles educativos de PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO GENERAL, dándoles validez oficial en sus estudios las siguientes incorporaciones:

PREESCOLAR	Clave 14PJN2031V
PRIMARIA	Clave 14PPR1213N
SECUNDARIA	Clave 14PES0205R
BACHILLERATO	Clave 14PBH3031I

FORMACIÓN

El **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA** tiene como objetivo impartir la enseñanza indicada en los programas vigentes de la Secretaría de Educación Pública, proponiéndose ofrecer una educación integral a sus alumnos por medio de la convivencia armoniosa en la tarea común a todos: *la formación del buen cristiano y honrado ciudadano.*

DIRECTIVOS DEL COLEGIO SALESIANO ANAHUAC CHAPALITA

Con el fin de favorecer la educación de sus hijos, los Directivos y Maestros estamos en la mejor disposición de atenderlos personalmente en los días y horas que al iniciar el año escolar se les indicarán.

A continuación les presentamos los nombres de los **DIRECTIVOS** del **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA**:

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

ANIMADOR SALESIANO DE PASTORAL CHAPALITA:

ANIMADOR SALESIANO DE PASTORAL GARIBALDI:

ANIMADOR SALESIANO DE PASTORAL REVOLUCIÓN:

SALESIANO REFERENTE CHAPALITA:

SALESIANO REFERENTE GARIBALDI:

SALESIANO REFERENTE REVOLUCIÓN:

COORDINADOR DE ESTUDIOS Y DISCIPLINA:

R.P. FELIPE DE JESÚS CARRANZA OROZCO

R.P. LUIS FRANCISCO ALDRETE SUSTAYTA

R.P. HECTOR BERNARDO VALADEZ ANGULO

R.P. OSCAR MIGUEL MARTÍNEZ VELAZCO

R.P FRANCISCO MACIAS OROZCO

R.P. FRANCISCO SANDOVAL ESCOBEDO

R.P EDMUNDO BENITO MORALES

LIC. LUIS ANTONIO MORA RIOS

PADRES DE FAMILIA

Los padres de familia deben ser conscientes de que el **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA**, solamente es colaborador, pues sobre ellos está la seria responsabilidad de educar a sus hijos; por lo mismo, sin su apoyo, el **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA** poco o nada podrá lograr. Por lo tanto:

- a) Deben conocer y analizar el **MODELO EDUCATIVO** y el **REGLAMENTO** del **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA**, para saber con seguridad si ésta es la Institución que puede proporcionar la educación que desean para sus hijos.
- b) Tomar una decisión seria sobre la inscripción de sus hijos, pues una vez inscritos éstos, los padres de familia quedan comprometidos a apoyar la tarea educativa de la Institución, participando en las actividades correspondientes y atendiendo a los citatorios que se les hagan, tanto para reuniones como para entrevistas personales.
- c) Deberán los padres de familia acatar las indicaciones que por la seguridad de sus hijos y de la Comunidad Educativa se han tomado en el **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA**.

CALENDARIO ESCOLAR Y HORARIO

Las actividades escolares se rigen por los calendarios que las Autoridades Educativas dan a conocer en su oportunidad.

Las clases y actividades curriculares se llevan a cabo en las instalaciones del **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA**.

La fecha y lugar de realización de las actividades de mayor importancia, o que así se requieran, se dan a conocer con detalle mediante la página web chapalita.colegiosalesianosgd.com y mediante circulares en tiempos oportunos.

DE LUNES A VIERNES

	<u>ENTRADA</u>	<u>SALIDA</u>
PREESCOLAR	9.00 hrs.	13.00 hrs.
PRIMARIA	7.40 hrs.	13.50 hrs.
SECUNDARIA	7.30 hrs.	13.55 hrs.
BACHILLERATO	7.20 hrs.	13.50 hrs.

ACTIVIDADES ESPECIALES

El **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA** ofrece actividades extraescolares, las cuales se llevan a cabo por las tardes o en días no lectivos, tales como deportes, actividades artísticas, religiosas, recreativas, a las cuales es **MUY CONVENIENTE QUE ASISTAN** cuando el **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA** así lo requiera.

Oportunamente se avisa a los padres de familia de alguna actividad extracurricular complementaria indicando la fecha, hora y costo en su caso. Recordemos que estas actividades son elementos importantes en la EDUCACIÓN INTEGRAL que nuestro **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA** se propone impartir.

NECESIDAD DE INFORMACION

El **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA** tiene la obligación de mantenerlos informados del avance de sus hijos, por medio de calificaciones mensuales y, ustedes, el derecho de conocerlas y la obligación de asistir a las **REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA** que en cada sección se señale para la entrega de tales resultados.

INSCRIPCIONES

Los servicios educativos particulares son prestados a los educandos a cambio de una contraprestación económica que deberá ser proporcional a la calidad y naturaleza de la enseñanza recibida, a la diversidad de los servicios y a las instalaciones y recursos académicos que aquellas utilizan para el cumplimiento de su objetivo.

En el **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA** tienen prioridad para inscribirse los que ya son alumnos de este Plantel, a no ser que su conducta y aprovechamiento no sean los requeridos para continuar en el **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA**.

Si el alumno reúne las condiciones para ser reinscrito, los padres de familia deberán hacerlo en la fecha señalada para ello.

El costo de la inscripción para el período escolar 2017-2018 lo pueden encontrar en la página del colegio chupalita.colegiossalesianosgdl.com en la sección Admisión.

Las cuotas de inscripción y los gastos escolares anuales cubren lo siguiente:

Anuario escolar, seguro escolar, cuotas del Departamento de Educación Pública, Federación de Escuelas Particulares, Unión Estatal de Padres de Familia, papelería de calificaciones y exámenes mensuales, Biblioteca, servicios del Departamento Psicopedagógico, Laboratorio de Biología, Física, Química, Computación e Inglés; así como material deportivo para los recreos, instalaciones deportivas, alberca y demás servicios escolares.

Si una vez inscrito el alumno, se ve en la necesidad de retirarlo del Colegio, se devolverá el 100% del importe de la inscripción si el aviso se hace hasta antes del 30 de junio; si se avisa hasta antes del 8 de julio, se devolverá el 75%; el 40%, si es antes del 15 de agosto. Iniciado el ciclo escolar académico, **NO SE REINTEGRARÁ** ninguna cantidad.

COLEGIATURAS

Las cuotas por colegiaturas para el período escolar 2017-2018 serán mensuales, semestrales o anuales de acuerdo a la tabla que se publica en la página web del colegio.

La cuota anual o semestral deberá pagarse entre el 1º de marzo y el 31 de agosto. A partir del 1º de septiembre el pago de colegiatura es mensual, debiendo cubrir 10 cuotas que corresponden a los meses de septiembre a junio. En caso de optar por el pago semestral, el segundo semestre deberá cubrirse antes del 31 de enero de 2018.

El incumplimiento de la obligación del pago puntual de la colegiatura, después del segundo mes de atraso, libera a los prestadores del servicio educativo de la obligación de continuar con la prestación.

Los prestadores del servicio educativo deberán notificar la posibilidad de adoptar la medida a que se refiere el párrafo anterior con quince días de anticipación o dos avisos enviados a los padres de familia o tutores.

Las cuotas se pagarán en **BBVA BANCOMER, S.A.** según Convenio CIE, por medio del recibo que se obtiene de la página web del colegio para cada alumno. O por medio de transferencia electrónica (SPEI o TEF) **anotando el número de referencia (Matrícula del alumno) que aparece en el recibo de pago del alumno que se consulta por la página web del colegio.**

La aportación a la Sociedad de Padres de Familia está incluida en la cuota de inscripción del alumno y pertenece a la **SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA**.

OTROS COSTOS

El **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA** proporcionará al alumno, sin costo alguno los servicios ordinarios y los documentos solicitados por primera vez. Por lo tanto, toda reposición de documentos o servicios extraordinarios se ofrecerán conforme a lo siguiente:

Certificados:	\$500.00
Certificados parciales:	\$250.00
Constancias:	\$50.00
Exámenes extraordinarios en secundaria:	\$300.00
Exámenes extraordinarios en preparatoria:	\$350.00
Credencial de estudiante:	\$75.00

CUOTAS EXTRAS

Cuando se pide alguna, será siempre en beneficio de los mismos alumnos.

HORARIOS DE TRABAJO

El **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA** labora de lunes a viernes con un horario de 7.00 a 14.00 horas. La atención para asuntos administrativos de 8.00 a 14.00 horas.

REGLAMENTO

Al inscribir a cualquier alumno en el **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA**, los padres de familia aceptan en todo momento sus estatutos; es decir, el conjunto de normas y procedimientos destinados a facilitar el logro de los objetivos de la Comunidad Educativa. El Carisma del **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA**, está plasmada en el **MODELO EDUCATIVO SALESIANO**, mismo que sintetiza el querer y hacer de quienes laboramos en él.

Juntamente con esta información se proporciona el **REGLAMENTO** del **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA**. Los padres de familia deben leerlo y analizarlo con detenimiento para que sepan a qué se comprometen ellos y sus hijos.

SEGURO ESCOLAR

El **COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA** tiene contratado un seguro escolar en caso de ACCIDENTE, cuando éste tuviera lugar dentro de las instalaciones del COLEGIO o en actividades realizadas dentro del programa escolar. En caso de agresión fuerte comprobada de un alumno hacia otro, la familia del agresor deberá cubrir los gastos ocasionados por dicha agresión. El costo del seguro escolar queda cubierto por la inscripción y la cuota de padres de familia. Por lo mismo, si no estuvieran cubiertos esos rubros, el alumno no tiene derecho a ese seguro escolar.

UNIFORMES Y UTILES ESCOLARES

El uniforme escolar es obligatorio para todos. Los alumnos se presentarán todos los lunes con el uniforme de gala completo: pantalón y camisa blanca con escudo, suéter tinto, zapatos negros; durante la semana pantalón de mezclilla azul, camisa blanca con escudo, suéter tinto, tenis. Se les indicará el día en que porten el uniforme de deportes: pants azul, playera blanca con escudo, tenis y calcetas blancas.

Las alumnas se presentarán toda al semana con el uniforme: blusa blanca, falda cuadriculada, calcetas blancas, zapatos tinto o vino, chaleco tinto.

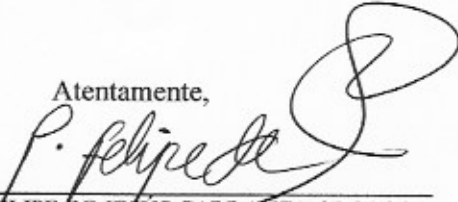
La lista de libros escolares se les entregará oportunamente.


INICIO DE LABORES ESCOLARES


Se les informará antes de salir a vacaciones de verano la fecha en que deben presentarse puntualmente el primer día de clases del siguiente ciclo escolar.


Nuevamente queremos agradecerles su comprensión y apoyo al permitir con su cooperación económica y personal, el seguir manteniendo y desarrollando el alto nivel académico y formativo que ustedes desean para sus hijos. No desconocemos lo que esto significa de esfuerzo.


Atentamente,

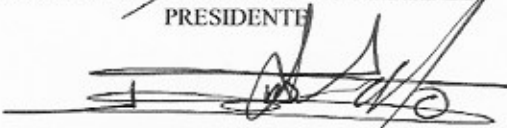

R.P. FÉLPE DE JESÚS CARRANZA OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL

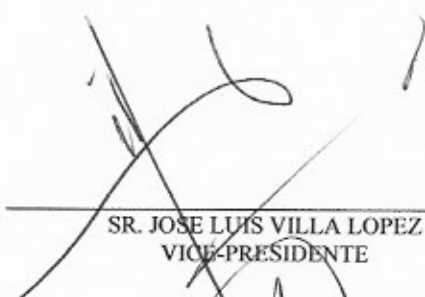

R.P. LUIS FRANCISCO ALDRETE SUSTAYTA
ANIMADOR SALESIANO DE PASTORAL



R.P. FRANCISCO MACÍAS OROZCO
REFERENTE



LIC. LUIS ANTONIO MORA RÍOS
COORDINADOR ESTUDIOS Y DISCIPLINA


SR. CESAR MAURICIO CASTRO MARTINEZ
PRESIDENTE


SR. MANUEL TRUJILLO SORIANO
SECRETARIO


SR. JOSE LUIS VILLA LOPEZ
VICE-PRESIDENTE


SR. HECTOR CARRILLO GONZALEZ
TESORERO


SR. ADRIANA LUNA SANTIAGO
VOCAL

Nosotros los que suscribimos este documento y que somos Padres de Familia de:

Nombre del alumno

Hacemos constar que hemos revisado cuidadosamente los OBJETIVOS del COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA, así como el REGLAMENTO y estamos totalmente de acuerdo con ellos, comprometiéndonos a llevarlos a la práctica con nuestra participación en la tarea formativa de nuestro(a) hijo(a) y aceptamos las consecuencias y normas que de ellos emanen.

Expresamos nuestro firme deseo de apoyar y colaborar con la Dirección, y por lo mismo, somos conscientes de que actuar en contra de ella, implicaría estar renunciando al derecho de mantener a nuestro(a) hijo(a) en este Colegio.

Analizamos con detenimiento el ACUERDO DE CONCERTACIÓN y las BASES MÍNIMAS de información para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS, como también el informe sobre costos de inscripción y colegiatura, haciendo constar que hemos recibido dichos documentos según el acuerdo publicado en el DIARIO OFICIAL del 10 de marzo de 1992; así mismo manifestamos que estamos de acuerdo tanto en su contenido como en las cuotas que debemos cubrir.

ACEPTAMOS, VALORAMOS Y APOYAMOS el sistema educativo que imparte el COLEGIO SALESIANO ANÁHUAC CHAPALITA. Por esta razón, solicitamos sea inscrito(a) nuestro(a) hijo(a) para el próximo ciclo escolar en:

Grado: _____ Sección: _____

Zapopan, Jalisco, a _____ de _____ de 20__

FIRMA DEL PADRE O TUTOR

FIRMA DE LA MADRE

Sección _____ Grado _____

Nombre del alumno _____

Por este medio, autorizo que se le suministren medicamentos orales a mi hijo(a), en caso de ser necesario (analgésicos, antisépticos, antiinflamatorios, antigripales).

SI AUTORIZO

NO AUTORIZO

Nota: En caso de haber una situación especial favor de especificarlo en la ficha psicopedagógica.

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR